



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca  
Dirección Provincial de Educación

## ACTA DE LA REUNIÓN DE REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PARA EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS SOBRE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, IESOS, CEOS Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL PARA EL CURSO 2007-08

En Salamanca, a las 11 horas del día 19 de febrero de 2007, se reúnen los representantes de las Organizaciones Sindicales con los inspectores de Educación que abajo se indican, para analizar las propuestas de modificación de plantillas de profesores de los centros de Educación Secundaria, IESOs, CEOs y enseñanzas de Régimen Especial.

Antes del comienzo de la sesión los representante de CC.OO y de FETE-UGT, entregan un documento (se adjunta al acta), donde exponen las razones para no entrar en la reunión.

Los representantes de STES entregan también un documento para adjuntar al acta.

La sesión comienza con la intervención de los representantes sindicales asistentes (ANPE, CSI- CSIF, STES y ASPES) que exponen lo siguiente:

- No están de acuerdo con los criterios de plantilla entregados por la Consejería de Educación y piden que estos sean negociados y acordados con los representantes sindicales. Entienden que esta situación persiste de años anteriores y no se le da la solución adecuada.
- Que se dote a los centros del profesorado especialista necesario para la atención a la diversidad (acnees, ances e inmigrantes, etc), en el desarrollo de funciones relacionadas con sus competencias. Para ello se debería establecer unos criterios que permitan la atención a los alumnos, según las necesidades reales y el número de alumnos del Centro.

ANPE y STES solicitan que, según la disposición transitoria primera de la LOE, se establezca un porcentaje suficiente de plazas para permitir la movilidad de los maestros de E. Primaria que están adscritos a los centros de E. Secundaria para impartir primero y segundo curso de la ESO. La situación actual no garantiza la movilidad suficiente de los docentes de este ciclo.

CSIF y ASPES piden que el mantenimiento de las plazas vacantes de los maestros no perjudique el puesto de los profesores de E. Secundaria.

Se adjunta a esta acta la propuesta de modificación de plantilla como resultado de la reunión de este día.

En el caso del IES "Río Cuerpo de Hombre", todos los asistentes piden que se revise la posibilidad de la creación de una plaza de SEA ya que cumple con los criterios establecidos por el número de horas, pero no están consolidadas las enseñanzas del ciclo que corresponde a esta plaza (14 alumnos en primero y 6 alumnos en 2º curso).

Salamanca, a 19 de febrero de 2007  
Inspectores

Juan Manuel Hernández Marcos

Mariano Martín Sánchez

Por las Organizaciones Sindicales

STES

CSI-CSIF

ANPE

ASPES